



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001063-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de BIC de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en la pedanía de Cabreriza, del municipio de Berlanga de Duero (Soria), antes de que termine la presente legislatura, así como a poner en marcha medidas para evitar su derrumbe, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001055 a PNL/001074.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

La provincia de Soria guarda un rico patrimonio histórico, artístico y cultural que se remonta a la Prehistoria y llega hasta nuestros días. Una riqueza que, bien gestionada, puede ser un recurso económico, turístico y, por lo tanto, de asentamiento de población en el medio rural.



Pero una buena parte de este patrimonio está en peligro de desaparición, el rural principalmente, el compuesto por pequeñas iglesias y ermitas que soportan la despoblación que sufren nuestros pueblos, como es el caso de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Cabreriza, provincia de Soria.

Como en otros pueblos de Soria, a partir de la década de 1960 del siglo XX, Cabreriza, pedanía del municipio de Berlanga de Duero (Soria), no escapó del fenómeno del éxodo rural y comenzó a despoblarse, siendo el año 1975 en el que se marcharon sus últimos vecinos. En la actualidad, según datos del Instituto Nacional de Estadística, hay una persona empadronada en la localidad.

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cabreriza, propiedad de la diócesis Osma-Soria, se encuentra en un estado de conservación y abandono lamentable, que puede llegar a provocar su ruina y desaparición definitiva si desde las Administraciones competentes no se actúa y se le dota del grado máximo de protección posible. Este templo forma parte de la Lista Roja del Patrimonio de Hispania Nostra desde diciembre de 2019.

Se considera que el origen de esta iglesia es románico, ya que se pueden encontrar algunos restos de esta etapa medieval. El actual edificio data de mediados del siglo XVIII, momento en el que, además, se realizan las ampliaciones de la sacristía y las dos cúpulas, y se construyó bajo el patrocinio de María Lucía Téllez-Girón y Fernández de Velasco Tobar y Guzmán, VIII marquesa de Berlanga.

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cabreriza es una joya escondida en el municipio de Berlanga de Duero. El edificio actual está formado por una sola nave con varios añadidos, como capillas y sacristía. A pesar de su mal estado de conservación y expolios, guarda dos cúpulas barrocas ricamente decoradas, algo singular y nada habitual en el patrimonio rural soriano, y que están en riesgo de colapsar y desaparecer. La cúpula más impresionante es la que se sitúa en la zona del crucero. Destaca su decoración al combinar la escultura, arquitectura y pintura en un ejercicio completamente barroco. Está decorada desde las pechinas que sustentan la cúpula hasta el centro de la misma. Una decoración en la que destacan los elementos vegetales que moldean este elemento desde el tambor hasta el centro, recorriendo sus nervios, combinando con la pintura azul y ocre que colorea parte de la decoración de la cúpula. En las pechinas también se pueden encontrar cuatro círculos, uno en cada una de las cuatro que sostienen la cúpula. En su interior hay representadas escenas de la Biblia.

Quizá menos sorprendente, pero de igual valor, es la segunda cúpula del templo. Más sencilla que la que se ubica en el transepto, también está dividida por nervios formando gajos coloreados en tonos ocres, marrones y rojizos. En sus pechinas también podemos ver, dentro de círculos, representaciones religiosas.

En su exterior, el templo aún conserva la espadaña formada por dos vanos principales, otro más pequeño sobre estos y rematada por una cruz de hierro. Hasta el año 2011 hubo dos campanas, una de finales del siglo XVIII (dedicada a Santa María y Santa Bárbara) y otra datada en el siglo XIX (dedicada a la Asunción), las dos robadas en ese año. Sobre ambas campanas se situaba en otro vano más pequeño un campanillo, que también sufrió un intento de expolio que afortunadamente pudo ser evitado. En la actualidad se guarda en la colegiata de Berlanga de Duero.



Los altares interiores están desmantelados. Llama la atención la decoración pintada de sus muros que está quedando al descubierto tras la pérdida del último enlucido. El tejado se encuentra en mal estado, las falsas bóvedas hundidas, las cúpulas rajadas y el suelo levantado.

El expolio del templo ha sido intermitente a lo largo del tiempo. Al robo más reciente de las dos campanas, se suma el de la pila bautismal en el año 2000. Afortunadamente, la mayoría de los elementos más destacados están custodiados en Berlanga de Duero y en el Museo Diocesano de El Burgo de Osma.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Iniciar y resolver antes de que termine la presente legislatura los trámites necesarios para la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de la localidad de Cabreriza, municipio de Berlanga de Duero (Soria), tal y como establece la legislación vigente en materia de patrimonio cultural.**

**2. Ante el actual estado de ruina, junto al propietario del edificio, evaluar su situación y poner en marcha las medidas necesarias para evitar su derrumbe".**

Valladolid, 4 de septiembre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor